

# LA LIGA DE CONTRIBUYENTES

## ÓRGANO DE LA CAMARA AGRÍCOLA DE SALAMANCA

Declarada oficialmente constituida por Real Decreto de 2 de Enero de 1891

PAZ, JUSTICIA, BUENA ADMINISTRACIÓN, TRABAJO, ECONOMIAS

Pueden ser socios de la Cámara, conforme á su Reglamento,

todos los españoles que soliciten su inscripción en la lista de asociados de la misma, satisfagan ó nó contribución territorial ó de subsidio, vecinos ó domiciliados en la ciudad de Salamanca, en la provincia ó fuera de ella y se hallen en el pleno ejercicio de sus derechos civiles.

Los socios suscritores á la revista pueden ser elegidos para formar parte de la junta directiva de la Cámara y les dá derecho á un anuncio gratis al mes en el periódico de la sociedad

### PRECIOS DE SUSCRICIÓN

Un semestre... 5 pesetas.  
Un año... 10

Pago adelantado

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS

### OFICINAS DE LA ASOCIACIÓN

para alistamiento de los asociados y para todo lo que concierna á la administración de la sociedad

Plazuela de la Libertad, núm. 12

### INDUSTRIAS AGRÍCOLAS productivas y abandonadas

Causa verdadera tristeza considerar el desairado papel que España compone en el mundo comercial. Para muchos españoles, nada vale tanto como nuestro clima, nuestro suelo, nuestras aguas, etc., y no dejan de acertar, por otra parte, aunque tales creencias no tengan otro fundamento que el amor patrio que les inspira. Pero no saben que con tan privilegiados elementos España, después de los vinos que lleva á Francia, solo exporta á Inglaterra de tan precioso caldo por unos 22 millones de pesetas, cuando Francia lleva por 82 millones. Después del vino á Inglaterra solo llevamos minerales—hierro, cobre, plomo—por 180 millones y naranjas, limones, uvas y pasas, por 45 millones de pesetas.

Francia importa en Inglaterra mantecas de vaca por 71 millones, aguardiente por 34 millones, huevos por 31 millones, seda torcida por 19 millones, guantes de piel por 17 millones. Ninguno de esos artículos figura entre lo que allí importa. España, y á fé, que no puede negarse que todos son productos bien típicos de nuestro suelo y que sin ceder en nada á nación alguna reunimos las más grandes ventajas para llegar á competir con otros países. La seda, las aves de corral, los pastos para el ganado vacuno, los aguardientes *vínicos*, todo, en fin, se puede obtener aquí en las mejores condiciones. Falta la iniciativa, el capital que yace en las cajas de los Bancos y que está en tan malas manos y el que aca-

be la preocupación de desdeñar ocuparse en tan importantes industrias, para que lleguemos á figurar entre los pueblos verdaderamente adelantados y ricos.

Alemania y Francia importan en Inglaterra por cerca de 300 millones de azúcar de remolacha. ¿Carece el clima y el suelo de España de condiciones para obtener de ellos semejante producto?

Lo mismo podemos decir de Bélgica y de Holanda; ésta importa quesos en el Reino Unido, por más de 13 millones. ¿Es que no son susceptibles nuestros pastos de producir leches para fabricar los más excelentes quesos?

No hay país de Europa que no nos adelante. De nuestros aceites no se tiene noticia en Inglaterra y la Italia importa por unos 9 millones de pesetas, Turquía por unos 6 millones y ni un litro de España, como sino hubiera olivares en nuestro país.

El espíritu industrial es lo que hay que avivar entre la gente de dinero y á la vez el patriotismo de los mismos, que no se dan cuenta del gran bien que podrán hacer á España, y por consiguiente, á ellos mismos, si con buena voluntad se decidiesen á constituir poderosas entidades que se dedicasen á la explotación de industrias tan propias de nuestro suelo, como el curtido esmerado de nuestras pieles, la fabricación de mantecas y quesos, la cría de aves de corral y huevos, las refinerías de aceites, el cultivo de los gusanos de seda, de frutas conservas, licores, etc., de cuya producción no podemos evanescernos, sin embargo de que la Naturaleza nos coloca para

ello en condiciones tan excepcionales.

Más para ello hay que salir de los moldes actuales: nada puede por sí solo el ignorante pastor, el extenuado ganadero y el agricultor pobre para perfeccionar aquellos productos y sus aceites y vinos y aguardientes, mientras no se asocien ó sean ayudados por tanto capital inerte como se halla improductivo en nuestros establecimientos de crédito ó invertido en renta del Estado. Por tan contrarios procedimientos como los actuales, no obtendremos como no lo obtenemos, de los productos á que nos referimos ni los que exige la satisfacción de nuestro consumo interior y á tal transformación deben tender empleando su inteligencia y sus recursos cuantos sientan verdadero amor á su país y deseen que España deje de ser una nación de Quijotes para elevarse al verdadero rango de nación industrial, pero no creando industrias nuevas, sino elevando á la categoría de industrias el perfeccionamiento y el aprovechamiento de tanta riqueza como se malogra por no sacarla de su modesta condición de *primeras materias*, como para ello pueden sernos ejemplo otros países menos favorecidos por la Naturaleza.

### CONFORMES

Tenemos una satisfacción en reproducir aquí el siguiente Informe de la Cámara de Comercio de Salamanca al Cuestionario formulado por la Comisión ejecutiva central, con cuyas apreciaciones nos hallamos enteramente conformes.

### A LA COMISION EJECUTIVA de las Cámaras de Comercio

La Cámara de Comercio de Salamanca se ha enterado de la circular

de V. S., que solicita su opinión en los importantísimos asuntos que somete á su consulta.

De unos y de otros se ha ocupado en sus diferentes reuniones con alguna extensión.

Mas queriendo por su parte emitir el informe con algún conocimiento práctico, ha oído también el parecer de personas á su juicio pesimistas y de arraigada competencia.

En su vista, pues, evacua el contenido de la repetida circular en los términos siguientes:

### Ferrocarriles

Cuestión es esta que aun cuando no se ha obtenido resultado alguno hasta ahora, de las conclusiones votadas por la asamblea de las Cámaras, á nuestro juicio debe de gestionarse una vez más la aprobación de esas mismas conclusiones, porque continúan siendo deficientes los servicios ferroviarios y la irresponsabilidad de ese mismo servicio en todas las líneas.

Esta Cámara cree también factibles realizar en este asunto los siguientes medios:

1° Una ley que declare la incompatibilidad entre los cargos de consejeros, administradores, abogados y todos los demás destinos que se desempeñen en las compañías de ferrocarriles, con cualquiera otro del Estado, de la provincia, provincias ó municipio, ser senador, diputado á cortes ó provincial, quedando subsistente la tal incompatibilidad hasta diez años después de haber desempeñado unos ú otros cargos.

2° Una ley que declare subsidiariamente responsables á los directores, altos empleados y consejeros de las compañías, y que á la vez imponga á éstas penas pecuniarias por los siniestros y faltas que se cometan en el servicio de las líneas y entrega de mercancías á los respectivos destinatarios

3° Que se establezcan frenos automáticos continuos en los trenes; timbres de alarma y mirillas en todos los coches, instalación de aparatos telegráficos impresores en todas las estaciones, y de servicios telefónicos entre éstas y las casetas de los guardavías, y

4° Obligar á las Compañías al

cumplimiento estricto de lo que se establece en las leyes y reglamentos vigentes, y á que doten todos sus servicios con el personal y material necesarios á una buena Administración.

**Cambios, política-económica y Banco de España**

Omitimos de buen grado cuanto acerca de estos problemas pudiéramos aducir, por lo gravísimo que en sí son y por las fatales consecuencias que en la actualidad acarrearán al comercio que ya siente los más desastrosos efectos.

Hé aquí las conclusiones que pueden adoptarse:

1ª Acuñar oro por cantidad de 300 millones de pesetas, cuya obligación se halla impuesta por la ley de tesorerías del año de 1888.

2ª El arriendo por concurso de las aduanas y todos los demás servicios públicos que puedan favorecer la exportación para reprimir más principalmente la importación fraudulenta.

3ª Que los gastos generales del Estado se figen como máximum en la cantidad que por término medio haya sido recaudada en el último quinquenio, única forma de poder llegar á la nivelación de los presupuestos.

4ª Que se dicte una ley declarando la incompatibilidad de los cargos de senador y diputado con cualquiera destino ó comisión del Estado, la provincia ó el municipio, excluyendo á los ministros de la corona.

5ª Supresión de los derechos pasivos para los empleados ó funcionarios de nueva entrada en las carreras del Estado, rebaja de un cincuenta por ciento del haber que hoy disfruta la reserva gratuita del ejército mientras no desempeñe alguna ocupación en el servicio activo, ó que se destine á los individuos de la misma, aptos para ello, al servicio de las oficinas civiles con el haber que hoy disfrutan, para el mejor régimen, despacho y administración de todas ellas.

6ª Que se obligue al Banco de España al cumplimiento de la nueva ley de emisión de sus billetes, y que el gobierno, de acuerdo con el mismo, disminuya rápida y progresivamente las obligaciones que con él tiene pendientes, acudiendo, si necesario fuere, á un empréstito nacional.

7ª Exigir al Gobierno el mayor número posible de economías en los gastos y moralización de la administración para aumentar los ingresos sin nuevos impuestos, tal como el descubrimiento de la tercera parte de la riqueza pública que no está amillarada, suprimir la contribución de consumos, sustituyéndola por otra menos vejatoria ó honerosa, así como todos aquellos impuestos que gravan sobre la agricultura, la industria y el comercio, é impiden el desarrollo de estas fuentes principales de riqueza que es preciso proteger y fomentar, porque en su desenvolvimiento y protección está la más radical y salvadora solución del problema económico.

**Exportación vinícola**

Pocas palabras, nosotros habremos de aducir acerca de este problema, porque la mayoría de los vinos de esta provincia se consumen en los pueblos de la región donde el mismo se cultiva.

Sin embargo, he aquí las conclusiones que sentamos.

1ª Que se procuren establecer mercados en el exterior fijándose entre otros las Repúblicas americanas, la Rusia y varias colonias, donde po-

drían hallar fácil y ventajosa colocación nuestros caldos.

2ª Que se obligue á los ayuntamientos, cuyo vecindario se eleva á doce mil habitantes á que constituyan desde luego laboratorios químicos municipales para el análisis de los líquidos; que se persiga sin descanso á los falsificadores y adulteradores de nuestros vinos; que para la mejoría de las condiciones de cultivo y de elaboración de los caldos, se establezcan cátedras de agricultura en todas las Universidades del reino, y se creen sindicatos de viticultores y viticultores para la venta del exterior.

5ª y última. Que se rebajen los derechos de consumo al vino común y se procure abaratar los transportes para que pueda aumentar el consumo en las regiones no productoras, y poniendo este artículo al alcance de las clases más modestas de la sociedad.

**Los tratados de comercio**

La política que el gobierno debe seguir respecto á tratados, es muy difícil, por no decir imposible determinarla.

Conviene, pues, pedirse al gobierno se abstenga de contraer todo compromiso internacional respecto á este asunto, sin oír previamente á las Cámaras de Comercio, Cámaras Agrícolas, Ligas de Contribuyentes, sociedades económicas y asociaciones mercantiles é industriales, como está mandado, por ser imposible dar en concreto hoy nuestra opinión en consideración á la diferencia que existe entre la producción y consumo de las naciones extranjeras con la nuestra.

Tal es el criterio de esta Cámara de Comercio, á grandes rasgos trazado en los asuntos que han sido objeto de su consulta, y al hacerlo en la forma que lo ha hecho, no sin conocer también su insuficiencia, pues no le ha guiado en su estudio otro norte que el de encauzar por mejores derroteros la angustiosa situación porque atraviesan las clases productoras, confía, sin embargo, en que esa respetable comisión suplirá las deficiencias de nuestro trabajo con su reconocida competencia.

Salamanca 20 de Diciembre de 1891.—El presidente, *Matías Prieto*.—El secretario general, *Francisco Núñez*.

**APUNTES SOBRE CASQUIZALES en la provincia de Salamanca**

*Dificultad actual de sustituir las cortezas por otras materias.—I El tanino en el reino orgánico.—II Procedimientos para acelerar el curtido.—III Resultados obtenidos.—IV Demanda de cortezas.*

I A mediados del pasado siglo, químicos y curtidores, hombres de ciencia y prácticos experimentados, emprendieron en toda Europa una serie de investigaciones dirigidas á poder suplir con nuevas materias curtientes vegetales, las que solo á precios muy elevados podían adquirirse en los mercados.

Merced á los trabajos de unos y de otros, puede hoy afirmarse que los principios tánicos, se hallan tan abundantemente repartidos en el reino vegetal, que difícilmente se citará especie alguna conocida en la que el análisis químico no haya acusado la presencia de aquellos.

II A pesar de tan gran cantidad de materia tánica, sea que las partes de las plantas en donde se encuentran, destínanse á usos diferentes del curtido, sea que su empleo en la industria exija un prolongado contacto con las pieles, sea que algunos curtidores hayan deseado obtener mayores réditos del capital, lo cierto es que no tan solo se han ideado procedimientos para acelerar las operaciones preparatorias, si no las del curtido propiamente dicho, empleando diversos principios minerales en sustitución de los vegetales.

Cak pretendió activar la tanificación, colocando previamente las pieles en una disolución de bicromato potásico; Serruy de Bruxelles, en una de cachon, sustituyéndola luego, en parte, por el aceite de vitriolo (ácido sulfúrico); Carrière, en las de caparrosa azul (sulfato de cobre); Spilsbury y Drake, favorecían la acción de los líquidos astringentes, por medio de la presión; Knowlis y Duesburg, desalojando el aire que contienen las pieles entre sus poros; algunos aconsejan el empleo de una materia soluble en agua, conocida con el nombre de *tanino artificial*, obtenida disolviendo con auxilio del calor el alcanfor en ácido sulfúrico concentrado; Mr. Kuapp consiguió curtir pieles, colocándolas durante tres ó cuatro días en una disolución de sulfato férrico, preparada por la acción de agua fuerte (ácido nítrico) sobre el vitriolo verde (sulfato ferroso) y tratándolas luego por sustancias grasas, como la estearina, parafina ó el jabón ferroso (precipitado que se obtiene al verter sobre una disolución de jabón otra de sal férrica).

III La práctica, sin embargo, no ha sancionado la bondad de estos procedimientos.

Obsérvase que el curtido tiene cualidades tanto peores, cuanto menos tiempo se ha empleado en su fabricación. Estas diferencias dependen, en nuestra pobre opinión, de que tratándose de sustancias orgánicas, es peligroso reemplazar las acciones, físicas ó químicas, lentas, pero eficaces, por otras más enérgicas que comprometan el resultado de la operación. Es preciso tener en cuenta, que toda sustancia de origen animal ó vegetal es fácilmente alterable, y que el buen éxito de las transformaciones que con ellas se intenten hay que confiarlo al tiempo y contacto prolongado.

IV A la luz de esta enseñanza experimental, los fabricantes de curtidos demandan, cada día, mayores cantidades de cortezas, y esta demanda satisfecha en otras naciones, apenas lo es en la nuestra.

Provincias hay, como la de Sa-

lamanca, en donde las tenerías se proveen de cascás procedentes casi todas de aprovechamientos fraudulentos. De aquí el antagonismo existente entre las exigencias de la industria y la conservación de las fincas forestales, antagonismo que, á nuestro juicio, debe y puede desaparecer.

(Continuará.)

**SECCION agrícola-comercial industria**

Noticias de Berlín anuncian que el tratado de comercio entre Alemania y España, será prorrogado por medio año para dar lugar á las conferencias en las que ha de llegar á concertarse el nuevo.

Un telegrama de Méjico refiere horribles detalles del hambre que se ha desarrollado en aquella república y sus regiones agrícolas, en donde á pesar de la feracidad del suelo reina la más espantosa miseria por haberse perdido por completo todas las cosechas.

En este año solo la cosecha de uva recolectada en Sanlúcar de Barrameda, y que se destina á Manzanilla, se calcula en más de 200.000 hectólitros cuyo valor total se aprecia en 2.287.500 pesetas.

Los periódicos de Madrid dicen que el Gobierno se propone presentar á las Cortes un proyecto de ley solicitando la competente autorización para negociar la prórroga de los tratados de comercio.

Pero deseando llevar la previsión, dicen, hasta el último límite, en ese proyecto se exceptuarán de la prórroga las partidas referentes á los alcoholes, los cuales adeudarán desde luego por el nuevo arancel.

Esta medida tiene meramente un carácter protector, pues aunque la exportación de nuestros vinos no alcanzara la cifra necesaria para mantener el actual comercio, quedaría á la viticultura el mercado interior de alcoholes.

En la granja Modelo de Vitoria se ha hecho ya la recolección de la remolacha, cuyo resultado ha sido en extremo favorable.

Pasan de 900.000 kilogramos el peso de la recogida, que en su mayoría es azucarera.

En Alicante es general la creencia de que, á pesar de los grandes esfuerzos que están haciendo corporaciones y particulares, es imposible de aquí á fines de Enero dar salida ni siquiera á la mitad de la

actual cosecha de vinos de aquella provincia.

La Cámara de diputados de Francia ha votado para los servicios que comprende la Dirección de agricultura la suma de 14.999,560 francos, en la cual se incluyen 1.810,000, para subvenciones á las instituciones y sociedades agrícolas.

Aquí en España para la misma dirección incluso el personal de agricultura y de montes, premios para las carreras de caballos, á las cuales asigna 21,500 pesetas, solo figuran 3.154,901 pesetas, comprendida en esta cantidad los gastos de la granja central, servicio agronómico y extinción de la langosta y filoxera.

Para congresos y exposiciones fija únicamente 9,533 pesetas.

Y luego decimos que por nuestro Gobierno no se presta protección á la principal riqueza!

El próximo día 8 de Enero se reúne la excelentísima Diputación provincial en sesión extraordinaria para deliberar, entre otros asuntos de menos interés, de los siguientes:

1º Comunicación del Ayuntamiento de Salamanca y solicitud de la Cámara de Comercio de la misma, interesando que la Diputación entable demanda de nulidad del convenio de cesión del ferrocarril de Medina del Campo á Salamanca, á favor de la Compañía del Norte. Y

2º Proposiciones que se hacen á la corporación sobre cobranza de créditos á favor de los establecimientos provinciales de beneficencia.

La Cámara Agrícola de Maldá (Cataluña), la primera de España por que cuenta con el respetable número de 19,000 asociados, ha elevado al excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros una razonada exposición acerca de nuestros vinos.

En ella, después de varias consideraciones que expone, y que no insertamos, como hubiera sido nuestro deseo, por su mucha extensión, hace constar el siguiente párrafo final que trasladamos á estas columnas para conocimiento de nuestros lectores.

«En vista, pues, de las anteriores consideraciones, y como único recurso con el cual puede de momento atenuarse el malestar que de modo tan cruel empieza ya á pesar de sobre la viticultura nacional, esta Cámara pide ardientemente se reduzca á cinco pesetas, ó sea á la tarifa 2ª de la ley vigente, el derecho de consumos que hoy satisfacen los vinos en las poblaciones de más de doce mil habitantes. Si así se hace, y á su tiempo se aumenta el derecho sobre los alcoholes extranjeros hasta 200 pesetas, según solicitó esta Cámara en la exposición

elevada á V. E. en 16 de Noviembre anterior, no será ya posible la adulteración de los vinos toda vez que, requiriéndose un litro y cuarto ó litro y medio, según clase, para hacer subir un grado al vino ú otro líquido, y costando cada litro por lo menos dos pesetas, el lucro no sería ya posible en su empleo, y esto logrado, renacería la confianza perdida, y como á la vez se abarataría el producto, el consumo sería tan grande que, en lugar de menguar los ingresos del Tesoro y de los Ayuntamientos con la rebaja de la tarifa, serían de imponderable mayor cuantía que al presente, no pareciendo á esta Cámara exagerado el asegurar que el consumo aumentaría en la Península en seis ó siete millones de hectólitros, ó sea dos millones menos de su exportación total.»

## Noticias Generales

Por consecuencia de la última combinación de zonas militares hechas por el ministerio de la Guerra, en nuestra provincia se crean dos de aquellas, una que tendrá su residencia en la capital y la otra en Ciudad-Rodrigo.

A la primera corresponden los partidos de Salamanca, Peñaranda, Alba y Ledesma, y á la segunda Ciudad-Rodrigo, Béjar, Sequeros y Vitigudino.

Aún ne se sabe el estado en que se encuentra la gestión del indulto solicitado por el Ayuntamiento y vecinos de esta ciudad para los reos de la Carbonera, que esperan la ejecución del más terrible fallo de las penas en esta cárcel pública.

Es de creer que el expediente ha de ser resuelto afirmativa ó negativamente en Consejo de ministros, en los primeros días de Enero próximo.

Se ha fijado definitivamente el próximo día 10 de Enero para que las cortes de nuevo reanuden sus tareas en la legislatura próxima.

Probablemente en las primeras sesiones que celebre se presentarán, para su discusión, los presupuestos del Estado que han de regir en el año económico próximo.

La Gaceta ha publicado un Real decreto trasladando al gobierno civil de Tarragona al señor Acuña, gobernador de Salamanca, á quien reemplazará el señor Mazón, que desempeñaba igual cargo en aquella provincia.

Nuestros lectores dispensarán les hayamos demorado el envío de nuestra revista con veinticuatro horas de retraso, debido á que los cajistas en

donde la misma se imprimen, descansaron de sus tareas con motivo de las festividades últimas, el viernes y el sábado de la semana que fino, que son precisamente los que dedicamos á la confección del periódico.

Hemos recibido las entregas 47 al 56 del *Complemento al Diccionario municipal y provincial*, que con tanta aceptación de dichas dependencias viene publicando el señor don Adolfo Galante, diputado á cortes.

Se suscribe en esta ciudad en la librería de don Vicente Oliva.

Algunas provincias de Andalucía, por efecto del temporal huracanado que allí se desencadenó en los últimos días, han sufrido bastantes desperfectos, principalmente las líneas telegráficas, muchos de cuyos postes han sido derribados.

No se tienen noticias de los daños causados en los campos ni en los sembrados.

La elección de las dos plazas de médicos de la casa de socorro ha de ocasionar serios disgustos á nuestro Ayuntamiento, porque pretende que los que las desempeñen por concurso vengán á formar parte del cuerpo de la beneficencia municipal, y porque la tal elección posterga á los que han sido declarados hace años ya médicos supernumerarios de la misma.

Segun una curiosa estadística, la nación vecina destilaba en 1840 la cantidad de 800.000 hectólitros de alcohol etílico, menos peligroso que los otros, pero no inofensivo, puesto que todos ellos son venenos.

Los alcoholes de melaza no pasaban de la cifra de 40.000 hectólitros. Los de sustancias harinosas, de grano, trigo, cebada, centeno, maíz, arroz figuraban por 32.000; los de remolacha, por 20.000, alcoholes tóxicos por su naturaleza en primer grado y en absoluto malsanos, que han ido ocupando poco á poco en el consumo un lugar preponderante.

A consecuencia de las enfermedades de la vid, los sustituyó la industria á los aguardientes de frutos, y los puso á contribución, para componer con los mismos toda clase de vinos sin uvas.

A partir de 1876, aumenta dicha cifra de un modo alarmante. Alcanzó en 1885 la cantidad abrumadora de 1.800.000 hectólitros, en tanto que la producción del alcohol de vino solo llegó á 25.000.

La progresión del consumo es constante en Francia. En los dos tercios de este país era en 1873 de uno á dos litros por habitante; en 1885, alcanzó ya la cifra de tres ó cuatro, por término medio.

En la actualidad se hallan invadi-

dos por el alcohol todos los departamentos meridionales.

Francia gasta actualmente en dicho producto la suma de mil quinientos millones anuales.

En el último sorteo de la lotería de Navidad, aquí en Salamanca, no ha sido premiado número alguno de importancia; á los pocos que lo han sido les ha correspondido únicamente la suma de 2.500 pesetas y los reintegros.

En Linares ocho décimos del premio mayor serán repartidos entre infinidad de obreros, taberneros y tenderos agraciados con la suerte.

Hay individuo de estos, jornaleros en su mayoría, que percibirán tres, cuatro y seis mil duros.

Nosotros nos alegramos porque la suerte ha llegado á beneficiar á los necesitados.

A pesar de lo tizoneros que han estado los últimos días, el mercado se ha mantenido algún tanto animado.

Sabemos de la venta de 680 fanegas de trigo que se ha pagado á 48 reales una y hasta con demanda por parte de los acaparadores ó comisionistas, los cuales, según se nos dice no hallarían inconveniente hoy en adquirir cuanto le fuera ofrecido á dicho precio.

El centeno también ha obtenido su *miaja* de demanda, y los demás granos se encuentran enteramente estacionados.

En los partidos judiciales, se registran también las mismas noticias que en la capital.

De todos ellos damos á conocer los precios de los mismos.

## BOLOS ANTIGASTRÁLGICOS legítimos de Almazán

Con pocas especialidades farmacéuticas se consigue un resultado tan satisfactorio como el obtenido con el que es objeto de este epigrafe: las gastralgias más rebeldes se convaten con buen éxito por este específico, cuya acción se limita á normalizar las funciones de la digestión.

Se halla de venta en la droguería de Ignacio Santiago Fuentes, Plazuela del Corriño, 22, Salamanca.

SE venden varias casas en el Arrabal del Puente de esta ciudad, con espaciosas cuadras, corrales, etc., propios para encerrar ganados, situadas en la Calleja Cerrada, números 1 y 3. En la calle Larga, números 13, 17 y 19 y los números 6 y 7 de la plazuela del Puente. Del propio modo una hermosa casa en Chamberí, de Santa Marina, con panera y huerta, cuyas dependencias pueden venderse juntas ó separadamente.

En la Plaza de la Verdura, núm. 19, 2º, informarán.

## LEYENDAS SALMANTINAS

POR

D. Antonio G<sup>a</sup> Maceira

Salamanca—Imp. de NUÑEZ

# SECCION DE ANUNCIOS

PIEDRA FRANCESA PARA MOLINO

## FUNDICION DE HIERRO Y BRONCE

CONSTRUCCION

y reparación de toda clase de máquinas

### Moneo é Hijo y CA

SALAMANCA

Prensas para aceite, las más perfectas; idem para vino; idem para fideos; norias y bombas para riego; tuberías para conducción de aguas; especialidad en molinos harineros; columnas; rejas y verjas para edificios; máquinas de vapor y turbinas, las más económicas y de mejores resultados.

**PRECIOS LOS MAS ECONOMICOS**

APARATOS AGRICOLAS

Se suscribe al "Boletín de Ventas de Bienes Nacionales,, en la imprenta de este periódico.

## POMADA OFTALMICA INALTERABLE DE PETELLIER

Esta pomada preparada con el mayor esmero por el mismo autor, y superior á la de Lión, Viuda de Fournier y todas las demás conocidas, recomendada por los más célebres oculistas, es eficazísima en todas las irritaciones de los párpados, cualquiera que sea su naturaleza y en la mayoría de las afecciones de los ojos, y los resultados con ella obtenidos han sido sorprendentes.

Depositos principales: Salamanca, Farmacia y Droguería de los hijos de D. Angel Villar y Pinto y Droguería de D. Ignacio S. Fuentes.—Madrid: Farmacia de la Trinidad de D. José M. Raimundo, Atocha, 25, y en las principales farmacias y droguerías.—Precio del bote DOS PESETAS.

## NO MAS CALENTURAS

Las píldoras de RIAZA de Perez Negro, es la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. Su srédito extraordinario las hace recomendables. Caja con OCHENTA píldoras, 20 reales. Media con CUARENTA, 12 reales.

De venta en todas las farmacias de más crédito de España. En Salamanca, D. Ignacio Santiago Fuentes, Plaza del Corriño, 22, y demás farmacias de crédito, y en Madrid, el autor, Ruda, 14, farmacia de Perez Negro.

## A TODOS LOS ENFERMOS

conviene tomar el

## Jarabe Salutifero de Plantas Marinas de Yarto Monzón

Los médicos y enfermos curados certifican su gran eficacia contra las enfermedades de pecho, corazón, hidropesía, reuma, gota, retención de orina, hemorragias, anginas de pecho, enfermedades del hígado, ataques de bilis, de histerismo, epilépticos, congestiones cerebrales.

Panacea para todas las enfermedades del bello sexo cuyo sistema nervioso regulariza dando á la fisonomía el aspecto y frescura de la más robusta juventud Se halla de venta en las buenas Farmacias de España á 3 pesetas botella.

Depósito exclusivo para Salamanca y la Provincia: En el Almacén de drogas de DON IGNACIO SANTIAGO FUENTES, Plazuela del Corriño, núm. 22.

## PARSONS GRAEPEL Y STURGESS

(Antes Parsons y Graepel)

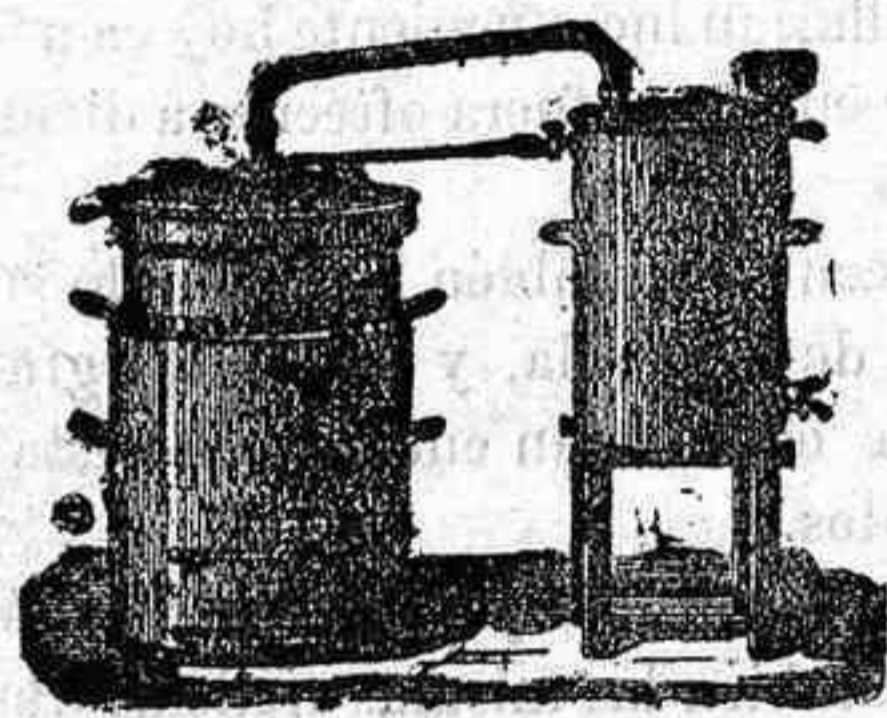
DESPACHO | DEPOSITO

MONTERA, NUM. 16 | CLAUDIO COELLO, 43

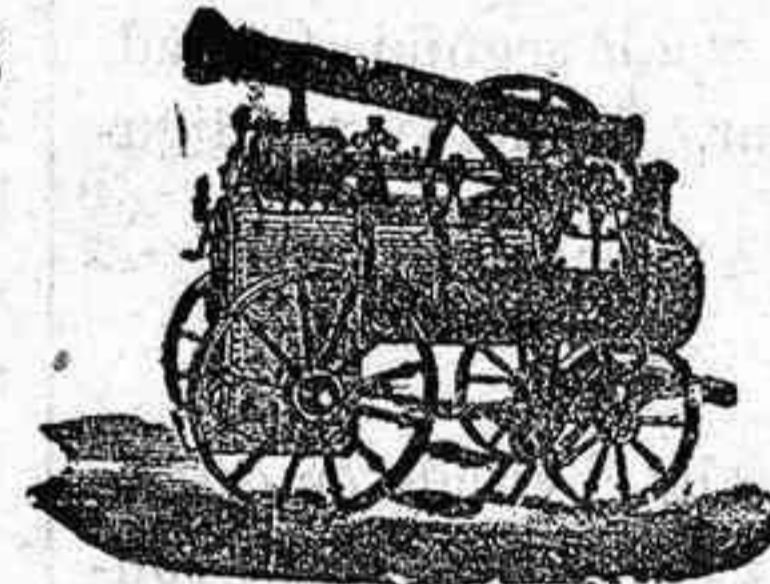
MADRID

SUCURSAL EN VALLADOLID

Acera de Recoletos, 6

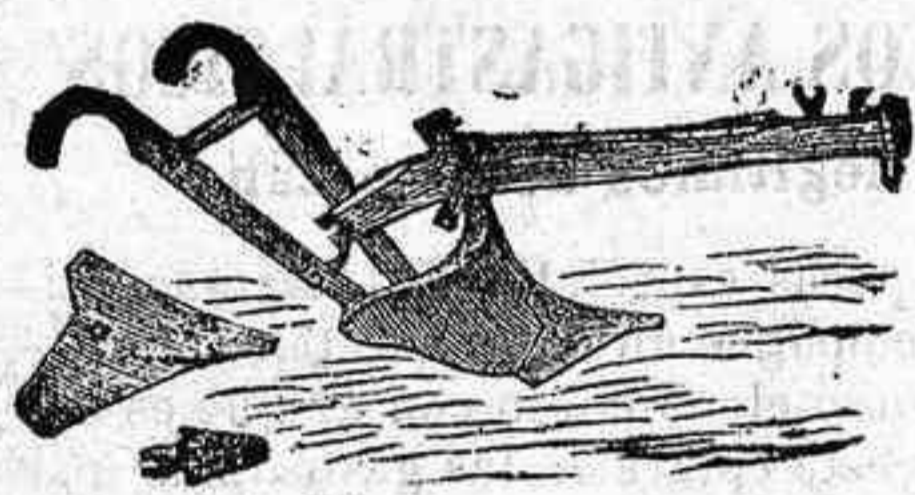


Alambique



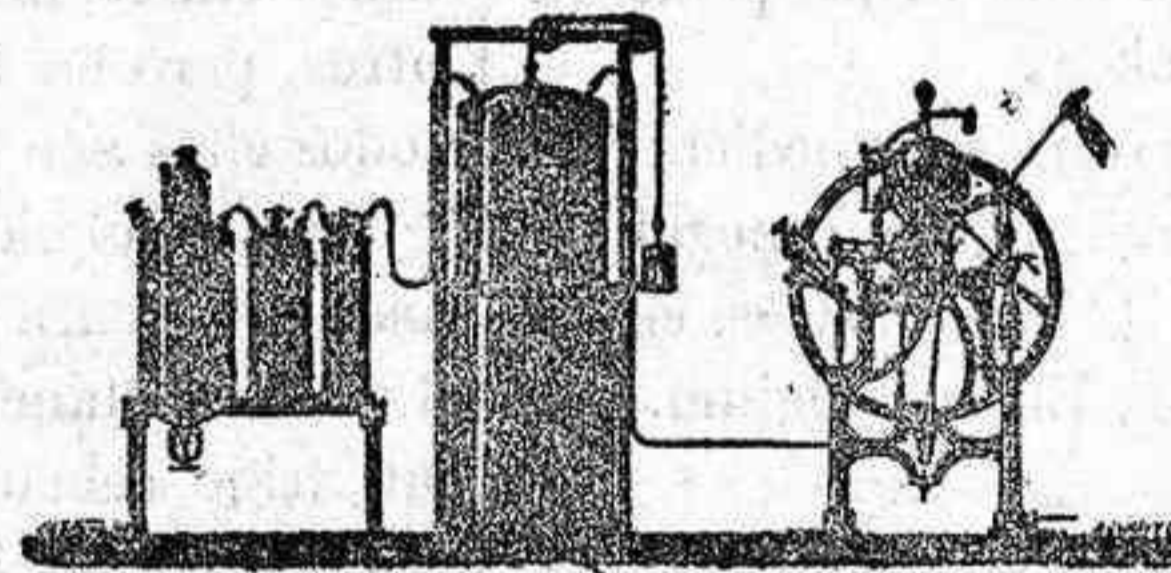
Máquina de vapor locomóvil

Máquinas de vapor, Bombas, Pesas, Tubos de todas clases, aparatos para hacer gaseosas y toda clase de maquinaria.



Arados

Catálogos gratis y francos á quien los pida



Aparato para gaseosa, continuo, con embotelladoras unidas

## SECCION DE MERCADOS

PRECIO EN REALES	Salamanca	Alba de Tormes	Fuente-sauco	Ciudad-Rodrigo	Can-talapedra	Peñaranda	Ledesma	Tamames	Vitigudino	Medina	Burgos	Valladolid
Trigocandeal, rentas, panera (nuevo)..	48	45	47	45	»	»	»	»	»	»	46 50	»
Id. sin peso, fanega (añejo)..	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	48
Id. estación, 94 libras..	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	46 50	»
Id. mercado..	»	46	47	»	47	44-45	44-46	48-49	»	47 75	»	48
Id. barbilla..	»	»	»	40-41	»	»	39-41	»	40	»	»	»
Id. rubión..	41-42	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Guisantes..	35	38	»	»	36	38	»	»	»	36	»	»
Cebada..	29	30	31	30	29	27-28	28-29	33-34	27	29	27	29
Centeno..	32	31	32	30-31	32	32	30-32	36-37	31	34	33	35
Algarrobas..	32	34	32	35-36	32	32	35-36	40	36	32	»	»
Garbanzos..	100-180	100	100-180	70-110	160-200	»	100	100-120	80	100-200	»	»
Bueyes de labor, uno..	»	1500	1250	»	»	»	1400	»	1400	»	»	»
Novillos de 3 años, id..	»	1200	»	»	»	»	1200	»	1100	»	»	»
Cerdos de 6 meses, id..	»	120	»	»	»	»	90	100	70	»	»	»
Id. de un año, id..	»	200	»	»	»	»	150	180	100	»	»	»
Carne de vaca, arroba..	70	50	50	50	»	55	»	»	58	55	»	»
Lanas, arroba..	»	60	»	»	66	»	»	»	48	58	»	»
Aceite, cántaro..	82	80	70	80	»	80	70	80	80	64 a	»	»
Pieles de cabrito, una..	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Carbón de encina, arroba..	3	3	3	2 50	»	3	3	2	3	4	»	»
Patatas, arroba..	4 50	4	4	3-4	»	3	4	3	3	4 50	»	»
Vino, cántaro..	24	18	11	22	10	20	15-16	12	18	12-16	»	»
Harina de primera, arroba..	17	15	»	15 50	15 50	»	»	15	16	»	17	»